



CORRECCIÓN DE ERRORES: Se ha detectado un error en el ANEXO IV: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS del pliego de CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES,

DONDE DICE:

1.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	FÓRMULA	PONDERACIÓN (sobre 100%)
1- Precio del servicio	Mejor oferta = 80% Resto ofertas proporcional sobre mejor oferta	80%
2- Experiencia reciente de prestación de servicio similar con empresa pública y/o administración DOCUMENTACIÓN: Certificado acreditativo	SI=5% // NO=0%	5%
3- Asistencia telefónica inmediata, por lo que se deberá disponer de un call center, número 900 o, en su defecto, número móvil privado del titular. DOCUMENTACIÓN: Compromiso de facilitarlo	SI=5% // NO=0%	5%
4- Publicaciones de boletines/news letters DOCUMENTACIÓN: Adjuntar o facilitar enlace/s formación/Información de actualidad	SI=5% // NO=0%	5%
5- Currículum Vitae del asesor/a que sea designado expresamente para el trabajo directo con CEMEF DOCUMENTACIÓN: Currículum Vitae Auditor ROAC	Proporción sobre 3 años experiencia = 5%	5%
TOTAL		100%



DEBE DECIR:

1.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	FÓRMULA	PONDERACIÓN (sobre 100%)
1- CRITERIO: Experiencia reciente de servicio similar con empresa pública/administración		20%
DOCUMENTACIÓN: Certificado acreditativo		
2- CRITERIO: Asistencia telefónica inmediata, por lo que se deberá disponer de un call center, número 900 o, en su defecto, número móvil privado del titular.		10%
DOCUMENTACIÓN: Compromiso de facilitarlo		
3- CRITERIO: Precio del servicio.		50%
4- CRITERIO: Cartera de clientes.		5%
DOCUMENTACIÓN: Certificado acreditativo del número y tamaño por cifra de ventas de los mismos.		
5- CRITERIO: Publicaciones de boletines/news letters		5%
DOCUMENTACIÓN: Adjuntar o facilitar enlace/s formación/Información de actualidad		
6- CRITERIO: Currículum Vitae del asesor que sea designado expresamente por el contrato directo para CEMEF		10%
DOCUMENTACIÓN: Currículum Vitae Auditor ROAC		
TOTAL		100%

RAÚL REAL BERMELL
GERENTE CEMEF, SLU MP